

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

# Información de Trámite

Nombre Trámite	POSESIÓN EFECTIVA CANTON - HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	A través del presente trámite, los usuarios podrán realizar la inscripción de la Posesión Efectiva, d e la escritura que contiene los datos de la persona que ha fallecido y de todos los bienes muebles, inmuebles, acciones, títulos, valores que ha dejado ha favor de quienes son herederos, quienes deberán declarar al Servicio de Rentas Internas el impuesto a las donaciones, herencias y legados.
	La Posesión Efectiva solicitan los herederos de la persona fallecida (causante) sobre los bienes intestados, siempre que no exista un testamento de por medio.
	Se otorga a través de sentencia judicial dictada por un Juez o por acta notarial. Los herederos tienen absoluta libertad de solicitar la posesión efectiva en cualquiera de las dos vías.
	Bienes inmuebles: Terreno rural o urbano, casa, edificio, finca, construcciones inconclusas.
	<b>Bienes muebles:</b> Bienes que pueden desplazarse de forma inmediata y trasladarse fácilmente de un lugar a otro, ya sea por sus propios medios o por una fuerza interna o por una fuerza extraña y manteniendo su integridad, como vehículos, motocicletas, etc.
	Las <b>acciones</b> son las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima. Estas partes son poseídas por una persona, que recibe el nombre de accionista, y representan la propiedad que la persona tiene de la empresa, es decir, el porcentaje de la empresa que le pertenece al accionista.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejado por el causante (persona fallecida).
	Dirigido a:

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -Extranjera.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

### Resultado a obtener:

• Inscripción de Posesión Efectiva

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

## **Requisitos Generales:**

Acta notarial y/o sentencia judicial concediendo la posesión efectiva, conteniendo lo siguiente:

- 1. Certificado de Gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas, de los bienes dejados por el o los causantes.
- 2. Certificado de Avalúos y Catastro.
- 3. Declaración juramentada para posesión efectiva de bienes por parte de los herederos.
- 4. Declaración del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencia y legados.
- 5. Certificados de no adeudar del Gad Municipal de Huaquillas del o los causantes y de los herederos.
- 6. Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Huaquillas.
- 7. Correo electrónico, donde se enviará la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica.

# ¿Cómo hago el trámite?

### TRÁMITE PRESENCIAL:

- 1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, para su revisión.
- 2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

- 3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.
- 4. Hacer llegar el comprobante de pago a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.
- 5. Recibe la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica, al correo electrónico del usuario.

### TRÁMITE EN LÍNEA:

- 1. Ingresar el trámite en formato PDF a color, a través del correo institucional con los requisitos establecidos en la oficina Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, para su revisión.
- 2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.
- 3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.
- 4. Hacer llegar el comprobante de pago a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.
- 5. Recibe la razón de inscripción digital, firmado de manera electrónica, al correo electrónico del usuario...

Canales de atención: En línea, Presencial.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo dependerá del avalúo del bien inmueble, de acuerdo a la siguiente tabla de cuantías:

¿Dónde y cuál es el horario de

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas.

Avenida 10 de Agosto y Teniente Cordovez - Edificio Municipal (nuevo), Planta Baja, oficina 2.

Horario de atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

# Base Legal

atención?

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE HUAQUILLAS

Correo Electrónico: rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec

Teléfono: 0986718560

# Transparencia

